
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Actualización de prospecto

Banco LAFISE, S.A., comunica que se procede a realizar el trámite de actualización de su prospecto, específicamente del siguiente apartado:

“1.1.2.9. Agente de pago.

Cuando se decrete el pago de dividendos, se aplicará el siguiente procedimiento: la empresa pagará dividendos mediante depósito en InterClear Central de Valores, S.A. (InterClear), de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la cual pagará a cada uno de los custodios para que éstos a la vez cancelen a los titulares de los valores.”

Lo anterior, de conformidad con el procedimiento definido, sobre el trámite de actualización de prospecto por Comunicado de Hecho Relevante.

PATRICIA MARIA JOHANNING CASTILLO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BANCO LAFISE S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.